

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19658 *ORDEN de 2 de agosto de 1976 por la que se ingresa definitivamente en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a don José Eloy Mené Sañabá.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don José Eloy Mené Sañabá, opositor a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, procedente del concurso-oposición convocado por Orden de 19 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1976), en solicitud de que se deje sin efecto su condicionalidad de la propuesta de aprobados del cuarto Tribunal de Madrid efectuada por Orden de 12 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 23), que aprobó el expediente del citado concurso-oposición;

Resultando que según se hace constar en el número 2 de la Orden ministerial antes citada de 12 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 23), don José Eloy Mené Sañabá, opositor que figura con el número 6 del Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza del cuarto Tribunal de Madrid, no presentó en el plazo señalado al efecto en la Orden de convocatoria del concurso-oposición en el que tomó parte el documento acreditativo de poseer la nacionalidad española;

Resultando que, dentro del plazo fijado en la Orden de aprobación del expediente del citado concurso-oposición, el señor Mené Sañabá justificó documentalmente estar realizando los trámites necesarios para la obtención de la mencionada nacionalidad española, exigida como requisito indispensable para su ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica;

Considerando que don José Eloy Mené Sañabá, mediante certificado expedido por don José Aragón Cáceres, encargado del Registro Civil Central de la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia, acredita que, en virtud de Orden del Ministerio de Justicia de 23 de abril último, al interesado le fue concedida la nacionalidad española y tiene prestada ante el Juez Encargado del Registro Civil la aceptación de la nacionalidad y juramento de fidelidad a S. M. el Rey de España y de obediencia a las Leyes españolas.

Vistos las normas de la Orden ministerial de convocatoria de 19 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero siguiente); la vigente Ley de Procedimiento Administrativo; preceptos del Código Civil; Ley del Registro Civil de 8 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 10) y demás disposiciones de general y pertinente aplicación,

Este Ministerio ha resuelto incluir definitivamente a don José Eloy Mené Sañabá en la propuesta de aprobados del cuarto Tribunal de Madrid, con el número 6 del Área de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, del concurso-oposición antes citado, asignándole el número A45EC149721 de Registro de Personal, siendo destinado con carácter provisional por la Delegación Provincial del Departamento en Madrid, posesionándose con efectos administrativos y económicos del día en que, una vez nombrado con tal carácter, se lleve efectivamente a cabo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

19659 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se nombra Catedrático numerario del grupo XI, «Resistencia de Materiales y Cálculo estructural», de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Valencia a don Roberto Guerra Fontana, en virtud de concurso de traslado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Resolución de 11 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) mediante la que fue convocado concurso de traslado para la provisión entre Catedráticos de Escuelas Técnicas de Grado Medio de las cátedras vacantes en las Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.º del Decreto de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30), ha dispuesto nombrar Catedrático numerario del grupo XI, «Resistencia de Materiales y Cálculo estructural» de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Valencia a don Roberto Guerra Fontana, procedente de la de igual clase de Sevilla.

El interesado deberá tomar posesión del nuevo destino que por la presente Orden se le confiere en el plazo de un mes, según lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

MINISTERIO DE TRABAJO

19660 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se anula en parte la de 12 de junio de 1974, de acuerdo con lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla en sentencia dictada el 1 de abril de 1976.*

En cumplimiento de lo que dispone la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en su sentencia dictada el 1 de abril de 1976, se anula la resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 12 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en lo que respecta al nombramiento de don Joaquín Carneado de la Fuente par ocupar la plaza de Jefe de Servicio de Medicina Interna de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», de Sevilla, cuya adjudicación será propuesta de nuevo por el Tribunal Central, que juzga el concurso libre de méritos, de acuerdo con el contenido de la resolución de la Audiencia Territorial, y en lo que afecta a la plaza mencionada, motivo del recurso y de la sentencia que se cita.

Se deja sin efecto el nombramiento que en su día se hizo en favor de don Joaquín Carneado de la Fuente, como propietario de la plaza, anulándose, en consecuencia, la resolución de esta Delegación General de 12 de junio de 1974, todo ello de conformidad con los pronunciamientos contenidos en la sentencia dictada el 1 de abril de 1976. Proceda el Tribunal en los términos expresados por la referida sentencia, y hágase en su momento la propuesta que corresponda a los efectos consiguientes.

Madrid, 14 de julio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

19661 *RESOLUCION del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se asigna destino a 92 funcionarios de carrera del grupo de Auxiliares administrativos de este Organismo, nombrados como consecuencia de la oposición convocada por resoluciones de 15 de febrero y 18 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril y 14 de mayo del mismo año, respectivamente).*

A tenor de lo establecido en la Resolución de este Instituto del 28 de junio de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de septiembre, por la que se hacen públicas las vacantes existentes en la actualidad en el grupo de Auxiliares administrativos de este Instituto, al objeto de ser solicitadas por los funcionarios de dicho grupo, nombrados como consecuencia de la oposición convocada por las resoluciones citadas anteriormente,

Esta Presidencia, en uso de las facultades que legalmente tiene reconocidas, ha resuelto destinar a los funcionarios del grupo de Auxiliares administrativos que a continuación se relacionan para cubrir las plazas vacantes de dicho Grupo que también se indican.

Los interesados deberán tomar posesión de sus cargos en los destinos indicados, previo prestar juramento de acatamiento a los Principios Básicos del Movimiento Nacional y a las Leyes Fundamentales del Reino, durante el plazo de un mes contado a partir del primer día hábil posterior a los ocho siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—El Presidente, P. S. R., el Secretario general, Gabriel Baquero de la Cruz.

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.